



El pasado 19 del corriente el Director General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural ha recibido en el Ministerio de Educación Cultura y Deportes a la Plataforma “Los hombres y los animales en su sitio”, compuesta por los representantes de las entidades y asociaciones de los practicantes de actividades relacionadas con los animales como la caza, la cetrería, la de galgos, la ganadería de lidia, las asociaciones de presidentes y aficionados a los toros, el circo, la cría de caballos, etc.

En dicha reunión el coordinador de la plataforma Miguel Cid, expuso los fines de la misma que pueden resumirse en el lema “frente al animalismo el humanismo” y que pretende hacer frente a quienes atentan contra actividades totalmente legales invocando axiomas carentes de sustento legal y de forma totalitaria acabando con tradiciones ancestrales cuya diversidad constituye una riqueza excepcional del patrimonio cultural e inmaterial de España que puede causar graves daños a la ecología y a la economía especialmente del mundo rural.

Se invocaron por la Plataforma no sólo la Constitución y las leyes protectoras de 2013 sobre la Tauromaquia y 2015 para la salvaguardia del patrimonio cultural sino muy especialmente las convenciones de la Unesco de 2003, 2005 y el anexo de 2010 al Tratado Europeo que, como explicó Francois Zumbielh, protegen igualmente esta diversidad cultural mientras estén conformes con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

A tal efecto se solicitó el impulso para la realización de un Inventario General del Patrimonio Cultural Inmaterial incluyendo los declarados como tales por las CCAA y redactándose un Reglamento sobre su estructura y régimen de funcionamiento con un Plan Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

A todo ello el Director General Luis Lafuente, que estaba acompañado por el vocal-asesor Antonio Amorós, contestó que con el fin de abordar estos planteamientos en profundidad creía conveniente que por las entidades de la Plataforma se elaborara un dossier detallando las distintas actividades que la integran y su valor cultural y una vez hecho ello lo trasladaría al Consejo de Patrimonio Histórico para su tratamiento y resolución. A su vez el Sr Lafuente ofreció a evaluar y tratar las reivindicaciones protectoras de las distintas actividades, algunas de las cuales han sido agredidas como los festejos taurinos y sus símbolos y los circos, mediante circulares que generen medidas protectoras.

Ambas partes quedaron emplazadas para reunirse de nuevo en próximas fechas.

Miguel Cid Cebrián. Presidente ATP.